



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN MARINA ISLA DEL COCO
DIRECCIÓN



CONSTRUIMOS
UN PAÍS SEGURO



REQUISITOS Y TRAMITE PARA SOLICITUD DIRECTA DE PERMISO DE INGRESO AL PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO

Las personas físicas o jurídicas a quienes la Administración les haya otorgado reserva de derecho de ingreso al PNIC deberán, previo a cada ingreso y al menos con quince días de anticipación, solicitar ante la Dirección del ACMIC el permiso definitivo.

SOLICITUD DE PERMISO DEFINITIVO POR CONTAR CON RESERVA DE DERECHO DE INGRESO

➤ Datos del Solicitante:	
Nombre de la Persona Física o Jurídica	
Número de cédula o personería jurídica	
Fecha de reserva de derecho de ingreso sobre la que desea solicitar el permiso definitivo	
Número de Resolución que le otorgó el derecho de reserva de ingreso al PNIC	
Nombre de la Embarcación y matrícula	
Número de fax para notificaciones	
➤ Datos del Capitán	
Nombre	
Primer y Segundo apellido	
N. de cédula y/o Pasaporte	
Número de Licencia o acreditación vigente	
Nacionalidad	
Dirección	
Datos de la persona encargada de los visitantes (en caso de ser grupo)	
Nombre	

Misión Institucional: El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de Costa Rica gestiona, integralmente, la conservación y manejo sostenible de la vida silvestre, los recursos forestales, las áreas silvestres protegidas, cuencas hidrográficas y sistemas hídricos; en conjunto con actores de la sociedad para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

T: Central (506)2256-09-17 /F: (506)2248-24-51 /Apdo. 11384-1000, San José, Costa Rica /Web: www.sinac.go.cr

15 años
1997-2012





SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN MARINA ISLA DEL COCO
DIRECCIÓN



Primer y Segundo Apellido	
Número de Cédula o Pasaporte	
Nacionalidad	
Dirección	
Fechas de solicitud de aprobación de estadía en el PNIC	
<p>La solicitud debe indicar además:</p> <p>1.- Lista de las personas para las cuales se solicita la autorización (debe incluir Tripulantes y pasajero) indicando nombre completo, género, N. de cédula y/o pasaporte nacionalidad y fecha de nacimiento.</p> <p>2.-Número de acreditación de buceo de cada uno de los visitantes que deseen realizar dicha actividad.</p>	
<p>Presentar los siguientes adjuntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia certificada de la cédula de identidad o personería jurídica (No será necesario si en expediente constan dichos documentos con menos de tres meses de haber sido presentados). - Copia certificada del certificado de navegabilidad. (No será necesario si en expediente consta dicho documento con menos de tres meses de haber sido presentado). - Propuesta de cronograma de las actividades que se pretenden realizar en el PNIC durante cada uno de los días de estadía, incluyendo el número de personas que se pretende realicen dichas actividades. - Declaración jurada en que conste que embarcación cumple con los siguientes requerimientos: a) Sistemas efectivos para el manejo integral de emergencias, residuos líquidos y sólidos producidos durante su operación. b) Un radio con banda marina. - Una declaración jurada en que conste que las embarcaciones que se utilizarán para el transporte de personas a los sitios de buceo y desplazamiento dentro de las zonas de uso público cumplen con los siguientes requerimientos: a) Un chaleco salvavidas por pasajero. b) El equipamiento necesario para el rescate acuático. 	